DESIGNACIÓN DE EQUIPO ESTRUCTURADOR.

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: **COMPRA DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE ASISTENCIA Y ACCESO REMOTO MEDIANTE EL USO SEGURO DE PANTALLAS COMPARTIDAS PARA LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

NOMBRE	CARGO
GILBERTO IZQUIERDO RUÍZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JAIME ENRIQUE YANGUAS C.	ABOGADO CONTRATISTA – COORDINADOR JURIDICO
ARMANDO ALVARADO DAVILA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: **JAIME ENRIQUE YANGUAS CAÑAR**, abogado Contratista de la oficina jurídica de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

_____
OSCAR IPIA LOPEZ
Gerente
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

_____
Firma Jurídico
JAIME ENRIQUE YANGUAS CAÑAR
Abogado Contratista

_____
Firma Financiero
GILBERTO IZQUIERDO RUIZ
Subgerente Administrativo y Financiero

_____
Firma Técnico
ARMANDO ALVARADO DAVILA
Profesional Especializado

Proyectó: Juan Mauricio Mesa Ortiz – Abogado Agremiado.
Revisó y Aprobó: Jaime Yanguas- Asesor jurídico

